



Resolución de 9 de octubre de 2025 de la Gerencia del Área Sanitaria IV por la que se corrige error en el listado definitivo (publicado por resolución 2 de octubre) de puntuación obtenida en el proceso de extraordinario de reubicación de régimen interno, para ENFERMERAS/OS en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área IV

Advertido error aritmético en la Resolución de 2 de octubre de 2025 por la que se resuelve por la que se publica la puntuación definitiva obtenida por los participantes en el proceso y se convocaba a los mismos para el acto público de elección de puestos, concretamente en el Anexo I y II respecto a la puntuación asignada a una de las participantes, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Gerencia, haciendo uso de las funciones que le han resultado delegadas

RESUELVE

Primero.- Rectificar el **Anexo I** "listado de la puntuación obtenida por los admitidos al proceso de reubicación extraordinaria convocado" en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área Sanitaria IV.

Donde dice:

Oden de eleccion	Nº SAP	Dias SNS	Dias AS IV	Puntos SNS	Puntos AS IV	TOTAL Puntos
161	26444	6413	108	32,065	0,540	32,675

Debe decir:

Oden de eleccion	Nº SAP	Dias SNS	Dias AS IV	Puntos SNS	Puntos AS IV	TOTAL Puntos
157	26444	6450	108	32,250	0,540	32,790

Segundo.- Convocar a la citada profesional al acto público de elección de puestos en el horario asignado a su nuevo orden de elección, estos es:

Jueves 16 de octubre de 2025, Sala N-1.S2 006 a las 12:45 h



El resto de participantes mantienen el turno y horario de elección asignado en la resolución de 2 de octubre de 2025.

Tercero.- Publicar la presente resolución en los tabloneros de anuncios de los centros así como en la web corporativa.

En Oviedo, a 9 de octubre de 2025.

GERENTE DEL AREA SANITARIA IV


Beatriz López Muñoz

